MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
TRIBUNAL DE CONTRALOR
RIO NEGRO

RESOLUCION Nº 53-TC-2009

VISTO: la factura B Nº 0001-00000371 de la firma Diaz Stukenberg Maria Marta de fecha 26.10.2009, y;

CONSIDERANDO:

-Que la misma obedece a la realización de un Acta de Constación del Libro Banco perteneciente a Bomberos Ruca Cura, para su presentación como prueba ante la Justicia Ordinaria con motivo de la Denuncia Penal efectuada por este Departamento de Contralor;
-Que se debe emitir orden de pago a favor del proveedor del visto, con la finalidad de cancelar la factura consignada;
-Que el Art. 9º de la Ordenanza Nº 1754-CM-07 autoriza al Tribunal de Contralor a dictar Resoluciones según la tipología fijada dentro de su ámbito;
-Que por ello y en uso de estas atribuciones;

EL TRIBUNAL DE CONTRALOR DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE

Art. 1º) Autorizar al Departamento de Administración del Tribunal de Contralor a emitir orden de pago a favor del siguiente proveedor:

Diaz Stukenberg Maria Marta Factura B Nº 0001-00000371 por $250,00

Art. 2º) IMPUTAR a la siguiente partida presupuestarias:

09,1,00,00,6,1,2,2,01,01,08 Gastos Judiciales, Multas e Indemnizaciones $250,00

Art. 3º) La presente Resolución será refrendada por el Vice-Presidente del Tribunal de Contralor.

Art. 5º) Comuníquese. Tómese razón. Dése al Registro Oficial. Archívese.

San Carlos de Bariloche, 26 de Octubre de 2009.